

28/05/2019

Fiscalía de Análisis Criminal y Focos formalizó a un segundo imputado por robo y secuestro en Valdivia

En prisión preventiva quedó esta mañana un hombre de 35 años de edad a quien la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Región de Los Ríos formalizó por su participación en calidad de autor de un delito de robo calificado, el que perpetró junto con otro sujeto el 7 de diciembre del año pasado en el sector Torobayo de la comuna de Valdivia.



En la audiencia de formalización de la

investigación de esta causa, el fiscal Carlos

Bahamondes Monsálvez comunicó a Gonzalo Fernando Martínez Santibáñez que la Fiscalía lo investiga por este delito que cometió junto con Nicolás Moraga Sanhueza (20), quien fue formalizado por la Fiscalía al día siguiente del hecho y que desde entonces se encuentra en prisión preventiva.

El fiscal Bahamondes explicó que ambos imputados viajaron desde la comuna de Los Lagos hasta Valdivia, donde ingresaron a un domicilio ubicado en el sector Torobayo con la intención de sustraer especies. “Se trata de un delito muy grave, pues no solo ingresaron a la casa a robar con sus rostros cubiertos y usando armas de fuego, sino que también redujeron a la víctima y la secuestraron”, precisó.

El fiscal del Ministerio Público agregó que los imputados ingresaron al dormitorio del afectado cuando se encontraba durmiendo, lo intimidaron con armas de fuego, lo ataron de pies y manos y cargaron su camioneta Ford F150 con especies avaluadas en \$19 millones. Luego lo subieron a la camioneta, viajando con él hasta Loncoche, donde dejaron algunas de las especies sustraídas, para luego dirigirse hasta Osorno, ciudad en que lo liberaron y abandonaron la camioneta.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Valdivia determinó que el imputado Gonzalo Martínez Santibáñez quedara en prisión preventiva anticipada.

Martínez ya se encontraba en prisión preventiva en el marco de una investigación que dirige la Fiscalía Local de Los Lagos, en la que está imputado como autor de dos delitos de robo con violencia perpetrados en enero de este año en esa comuna, en los que utilizó un arma de fuego que fue sustraída en el robo al domicilio de Torobayo. Además, el imputado tiene antecedentes penales por delitos contra la propiedad. Su condena más reciente era de 13 años de presidio por un delito de robo con violencia que cometió en la comuna de San Bernardo, causa en la cual se encontraba con libertad condicional.

En la audiencia efectuada hoy en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el tribunal además acogió la solicitud de la Fiscalía de ampliar el plazo de investigación, extendiéndolo en 45 días.

La investigación de esta causa de robo calificado en el sector de Torobayo es parte de un foco investigativo que lleva a cabo desde el año pasado la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos de la Región de Los Ríos, denominada “Encapuchados maniatadores”, que ha permitido en conjunto con la Brigada Investigadora de Robos de la PDI desbaratar a tres bandas criminales y en la cual hay 7 imputados en prisión preventiva.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369